

**19 de mayo de 2020.
UCC-164-2020-PROV-FOD.**

Asunto: Aclaración. Procedimiento FOD-CD-097-2020-PROV-FP “Seguridad Web y Filtrado”.

Estimados señores.

En atención a la consulta realizada por la empresa Vinet Technology Advisor, se indica lo siguiente:

Aclaración 3.

Referente a la línea en la que se expresa:

Debe bloquear tráfico de Comand and Control (C&C, C2, CallBack, PhoneHome) para evitar ex filtración de datos y otros mecanismos de control remoto implementados por malware y redes botnet.

Esa función se logra con una licencia adicional, por lo que nos gustaría tener claro si se desea que la función sea soportada para ser habilitada en un futuro o si se desea por ende que la licencia se incluya en la oferta inicial.

Respuesta de la administración.

Favor incluir el costo de la licencia en una línea por separado, quedará a criterio de la Fundación Omar Dengo la adquisición de la misma. Esta función puede quedar soportada para a futuro ser habilitada, en caso de que no se adquiriera la licencia en esta oportunidad.

Se aclara que dicho oficio modifica solo lo indicado en el mismo, que el resto de condiciones queda invariable.

Sin más por el momento,

**Pamela Torres Bustamante
Unidad de Compras y Contrataciones
Fundación Omar Dengo**